

PROVISIÓN PIEDRA POZOS ABSORVENTES

Una vez realizada la excavación del pozo se procederá al relleno del mismo con piedra suelta y sin compactar de un diámetro mayor a 1", siendo la cantidad total aproximada de relleno de 157 m3.-

11.6- INSTALACIÓN ELÉCTRICA

VER ÍTEM 8.1.

VER PLANO DE DETALLE TEATRO.-

El oferente, al momento de la Licitación, presentará a consideración del Comitente la folletería y especificaciones de las instalaciones y artefactos de iluminación a instalar en su totalidad.

Quedará a cargo de la Contratista todas las aprobaciones que fuere menester realizar ante Entes Oficiales para la aprobación de dicha instalación.-

Previo a cualquier ejecución, el Contratista llevara a obra muestras de los materiales a utilizar, los cuales quedaran a consideración de la Inspección.-

Toda la instalación será empotrada en muros y losas, los caños serán de tipo metálico semipesados, sus uniones con conectores metálicos. Las cajas de empalmes octogonales, rectangulares y mignon serán de tipo pesado y se empalmarán con conectores. Los cables a utilizar serán conforme a normas IRAM, y sus secciones las que surjan de los cálculos. Las secciones de cables de acuerdo a cálculo según potencia. Serán por empalme estrella, las de mayor sección se unirán con manguitos "identar" (termofusible).-

No se permitirán uniones de cables de ningún tipo que queden en el interior de la cañería
Medidor y Gabinete: Gabinete plástico con frente de policarbonato para medidor monofasico (no chapa). Gabinete será según necesidad del cálculo, de chapa, estanco y pintado con pintura epoxi (tipo Genrod). La puerta del gabinete llevara un portacandado.-

Entre el gabinete del medidor y el tablero que contiene las llaves termo magnéticas, no debe haber más de 2,00 m. de distancia.-

Al igual que toda la instalación, estará conectado a tierra. Los cables a utilizar serán desnudos de cobre electrolito, Jabalina de Cobre, superficie de contacto no inferior a 0.25m2.-

Sobre la puerta se colocaran las identificaciones correspondientes de los elementos de accionamiento, comando, medición. Estas placas serán de acrílico, con letras blancas en fondo negro, grabadas en la cara inferior.-

Caños y cajas: Los caños, cajas y accesorios serán de PVC extra pesados y metálicos semipesados, fabricados según Normas IRAM. Las cajas serán de tipo estampadas en una sola pieza; estas tendrán antes de su instalación todos los agujeros necesarios para las acometidas. Tanto los caños como las cajas irán embutidos en losas y muros.-

Cables: Todos los conductores serán canalizados por cañerías, deberán ser de primera marca, de baja emisión de humo tóxico, anti llamas y fabricados según Normas IRAM 62246 y 62247. Los cables para iluminación externa poseerán características tales que permitan ser enterrados en zanjas de 0,60 m. de profundidad con recubrimiento de arena y ladrillo para protección mecánica, según normas. Las uniones se harán con mangas "identar" y se les aplicara termo contraíble para su aislación.-

Toda la instalación llevara cable desnudo de cobre para la puesta a tierra.-

Llaves y tomacorrientes: Serán de primera calidad, de marca comercial reconocida.-

11.7- EQUIPAMIENTO

11.7.1- MOLINETE

La contratista proveerá y colocará 6 MOLINETES TIPO M-SD 200 de acero inoxidable o similar de calidad superior. Se deberá proveer y colocar la instalación eléctrica y de sistema de datos para un correcto funcionamiento. El mecanismo podrá ser accionado desde la mesada de hormigón armado de la recepción. El molinete será aprobado por la Inspección de Obra.-

11.8.- EQUIPAMIENTO SANITARIO

11.8.1- MESADA GRIS MARA CON FRONTÍN Y ZÓCALO

Las mesadas a colocar en los Bloques Sanitarios serán de Granito reconstituido color gris mara, el cual será montado sobre un bastidor metálico, el cual deberá ser lo suficientemente fuerte y estable para evitar movimientos y/o posibles roturas del mismo. Se deberá presentar un detalle del bastidor suspendido el cual deberá ser aprobado por la Inspección de Obra, antes de ser ejecutado. Dicha mesada llevara un frontin de 20 cm. De alto en el mismo material que la mesada y un zócalo de 10 cm de alto, pegado sobre la mesada y el revestimiento cerámico en el muro.-

11.8.2- BACHAS ACERO INOXIDABLE DIÁMETRO 30 CM

Las bachas serán de acero inoxidable tipo MARCA: JOHNSON ACERO MODELO: O300L o superior. Se deberá presentar ante la Inspección de Obra el modelo ofertado el cual deberá ser aprobado por la misma antes de la colocación. CANTIDAD: 14 UNIDADES

11.8.3- LAVATORIO DISCAPACITADOS TIPO ESPACIO

Los lavatorios a colocar en el sanitario de discapacitados serán tipo: MARCA: FERRUM, MODELO: ESPACIO, LET1F (1 AGUJERO CON SOPORTE FIJO) o superior, CANTIDAD: 01 UNIDADES.-

Se deberá presentar ante la Inspección de Obra el modelo ofertado el cual deberá ser aprobado por la misma antes de la colocación.-

11.8.4- INODOROS TIPO BARI CORTO FERRUM

Los inodoros a colocar serán tipo: MARCA: FERRUM INODORO CORTO, MODELO: BARI - CANTIDAD: 07 UNIDADES + TAPA CON TECLA CUADRADA DOBLE ACCIONAMIENTO PARA VÁLVULA MARCA: FV MODELO: 0368.01 0368.04 o superior. CANTIDAD: 07 UNIDADES.-

Se deberá presentar ante la Inspección de Obra el modelo ofertado el cual deberá ser aprobado por la misma antes de la colocación.-

11.8.5- INODORO DISCAPACITADO TIPO ESPACIO FERRUM

Los inodoros a colocar en el sanitario para discapacitados serán tipo: INODORO MARCA: FERRUM, MODELO: ESPACIO o superior, CANTIDAD: 03 UNIDAD.-

Se deberá presentar ante la Inspección de Obra el modelo ofertado el cual deberá ser aprobado por la misma antes de la colocación.-

11.8.6- MINGITORIO

Los inodoros a colocar serán tipo: MARCA: FERRUM INODORO CORTO, MODELO: BARI - CANTIDAD: 01 UNIDADES + TAPA CON TECLA CUADRADA DOBLE ACCIONAMIENTO PARA VÁLVULA MARCA: FV MODELO: 0368.01 0368.04 o superior. CANTIDAD: 01 UNIDADES.-

Se deberá presentar ante la Inspección de Obra el modelo ofertado el cual deberá ser aprobado por la misma antes de la colocación.-

11.8.7- GRIFERÍAS BACHAS

La grifería de la bacha será tipo MARCA: FV, MODELO: PRESSMATIC 0361, o superior. CANTIDAD: 14 UNIDADES. Se deberá presentar ante la Inspección de Obra el modelo ofertado el cual deberá ser aprobado por la misma antes de la colocación.-

11.8.8- GRIFERIA PARA LAVATRIO PARA DISCAPACITADO

La grifería en el sanitario de discapacitados serán tipo: MARCA: FV, MODELO: ESPACIO, 0361.03A (1 AGUJERO CON SOPORTE FIJO) o superior, CANTIDAD: 01 UNIDADES. Se deberá presentar ante la Inspección de Obra el modelo ofertado el cual deberá ser aprobado por la misma antes de la colocación.-

11.8.9- GRIFERÍA INODOROS

La grifería será tipo MARCA: FV, MODELO: PRESSMATIC 0345, o superior. CANTIDAD: 14 UNIDADES. Se deberá presentar ante la Inspección de Obra el modelo ofertado el cual deberá ser aprobado por la misma antes de la colocación.-

11.8.10- GRIFERÍA CUADRO DE DUCHA Y ARTEFACTO DUCHA

Serán tipo: MARCA: FV, MODELO: ESPACIO, 0343° o superior, CANTIDAD: 06 UNIDADES. Se deberá proveer y colocar los cuadros de duchas de 1era calidad y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento.-

Se deberá presentar ante la Inspección de Obra el modelo ofertado el cual deberá ser aprobado por la misma antes de la colocación.-

11.8.11- GRIFERÍA PARA INODORO DISCAPACITADOS

La grifería será tipo MARCA: FV, MODELO: PRESSMATIC 0345, o superior. CANTIDAD: 3 UNIDADES. Se deberá presentar ante la Inspección de Obra el modelo ofertado el cual deberá ser aprobado por la misma antes de la colocación.-

11.8.12- ESPEJOS

Los espejos serán de 3 mm de espesor tipo FLOAT pegados sobre una superficie plana y sin defectos, dando la posibilidad a ser cambiados en caso de posible rotura, deberán llevar un marco el cual poder ser de ángulo de aluminio a modo de terminación y separación del revestimiento cerámico.-

11.8.13- ESPEJO DISCAPACITADO TIPO ESPACIO

El espejo será tipo: MARCA: Ferrum, MODELO: ESPACIO, VTEE1 o superior, CANTIDAD: 01 UNIDADES.-

Se deberá proveer y colocar los cuadros de duchas de 1era calidad y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento.-

Se deberá presentar ante la Inspección de Obra el modelo ofertado el cual deberá ser aprobado por la misma antes de la colocación.

11.8.14- CUBICULOS O DIVISIONES SANITARIOS

La contratista proveerá y colocará divisores de sanitario tipo mamparal TS-25 o similar de superior calidad.-

El sistema deberá estar conformado estructuralmente por columnas laterales macizas en melamina de 25 mm de espesor y cantos en ABS, fijadas al piso mediante pieza niveladora de fundición de aluminio especialmente diseñada para salvar las posibles diferencias de nivel del piso. Las mismas quedan ocultas por una funda de acero inoxidable de 0,7 mm, terminación esmerilado. En su parte superior la fijación se realiza mediante travesaño dintel en perfil tubular de aluminio anodizado natural de 40 x 20 mm, o al cielorraso mediante buña oculta. Las puertas también deberán ser macizas en melamina de 25 mm con cantos en ABS color a elección. Tal como lo grafican las imágenes, recibe al elementos de cierre que es un elegante cierre tipo libre-ocupado, también de acero inoxidable. -

Las bisagras deberán ser tipo pomelas reforzadas de bronce platil embutidas, fijadas mediante 4 tornillos a la hoja y 4 tornillos a la columna haciendo casi imposible el desprendimiento de la misma por acción de vandalismo. Los divisores entre retretes como las hojas de las puertas deberán ser de melamina de 25 mm con cantos en ABS, tienen un ancho estándar de 1,35 m. con la posibilidad de ajustarse a la medida requerida.-

Se deberá reforzar con un perfil de aluminio fijado a la losa en las esquinas de los vestuarios para garantizar la integridad estructural y la durabilidad de los divisores.-

11.9- CARPINTERÍAS Y VIDRIOS

VER PLANO DE DETALLE TEATRO.

Las carpinterías serán provistas por la CONTRATISTA, salvo indicación contraria expresa en el presente Pliego de Especificación Técnicas Particulares y/o documentación adjunta. Las mismas deberán colocarse según las reglas del arte del buen construir, de acuerdo a los planos, detalles, planillas especiales y éstas especificaciones.-

Los materiales deberán resultar suaves al tacto y sin vestigios de deformidades. Las aristas serán bien rectilíneas y sin escalladuras. Se desecharán definitivamente y sin excepción las carpinterías en las cuales se hubiere empleado para corregirlas, clavos, masilla o piezas añadidas en cualquier forma. Las partes móviles se colocarán de manera tal que giren o se muevan sin tropiezos, y con un juego máximo de 3mm. Toda obra de carpintería que durante el plazo de garantía llegara a deformarse, etc., será arreglada o cambiada por el CONTRATISTA a sus expensas. -

La CONTRATISTA confeccionará los planos de detalles, debiendo presentar los mismos para su aprobación por la Inspección como mínimo diez días de anticipación a la fecha en que deberán utilizarse en taller. No podrá iniciarse ningún trabajo sin la previa ratificación de los planos de licitación o sin que fueran aprobados los planos de obra. Cualquier variante que la Inspección crea conveniente o necesario introducir a los planos generales o de detalle antes de iniciarse los trabajos, y que sólo importe una adaptación, no dará derecho a la CONTRATISTA a reclamar modificación a los precios contractuales.-

La CONTRATISTA deberá verificar en la obra todas las dimensiones y cotas de niveles que sean necesarias para la realización de los trabajos, asumiendo todas las responsabilidades de las correcciones o trabajos que se debieran realizar para subsanar los inconvenientes que se presenten.-

La CONTRATISTA podrá ofrecer variante o modificaciones de los tipos de carpinterías a emplear, debiendo en este caso, presentar los planos de detalles y adjuntar una lista de los perfiles que propone utilizar en sustitución de los establecidos, a fin de que la Inspección pueda estudiar su oferta y resolver su aprobación o rechazo.

Será también por cuenta de la CONTRATISTA, estando incluido en los precios unitarios respectivos, el trabajo de abrir los agujeros o canaletas necesarias para apoyar, anclar, embutir, las piezas o estructuras de refuerzo que resultaran necesarias para anclar la carpintería, como así también, cerrar dichos agujeros o canaletas con la misma técnica usada en los elementos existentes. -

CRISTALES

Deberán proveerse y colocarse todos los vidrios de las carpinterías, paramentos y espejos serán de la clase y del tipo que en cada caso se especifiquen en los planos. Los vidrios serán de fabricación esmerada, perfectamente planos y de espesor regular, estarán exentos de todo defecto, no tendrán alabeos, manchas, picaduras, burbujas, medallas u otras imperfecciones y se colocará en la forma que se indica en los planos de carpintería con el mayor esmero según las reglas del arte.-

Las medidas consignadas en los planos son aproximadas; el Contratista será el único responsable de la exactitud de sus medidas, debiendo por su cuenta y costo, practicar toda clase de verificación en obra. En ningún caso los espesores serán menores a los especificados en cada tipo de carpintería.-

La Inspección de Obra tendrá derecho a rechazar y hacer retirar los vidrios que no cumplan con estos requisitos.

Será obligatoria la presentación de muestras de todos los elementos a proveer.-

Normas de ejecución, calidad, entrega y colocación

Todos los vidrios a emplear serán laminados 3+3 producido bajo las normas de aseguramiento, calidad ISO 9002 o equivalentes.

- Se ajustará a lo establecido en la normativa en vigencia Norma IRAM 12572.
- No se aceptará la colocación de vidrios que presenten inclusiones, burbujas, rayas, picado u otros defectos superficiales o de masa visible, a simple vista desde una distancia de 3 m.
- Todos los vidrios deberán presentar sus cantos pulidos con máquina rectilínea.
- Los productos para vidrioado de seguridad deberán cumplir con la norma ANSI 797.1 y con los requerimientos de prueba de la 16 CFR Parte 1201 para materiales categoría II.
- Es responsabilidad del Contratista proporcionar materiales obtenidos de un solo proveedor para cada tipo de vidrio indicado.

- El fabricante de vidrio deberá contar con un mínimo de diez (10) años de experiencia y cumplir con las normas ANSI / ISO 9002 / ASQC (Sociedad Americana para el Control de Calidad) 002 – 1994.
- Los vidrios templados deben llevar en forma permanente la marca registrada.

Normas de colocación

La colocación deberá realizarse con personal capacitado poniendo cuidado en el retiro y colocación de los contravidrios, asegurándose que el obturador que se utilice ocupe todo el espacio dejado en la carpintería a efectos de asegurar un cierre perfecto y una firme posición del vidrio dentro de la misma.

Los burletes contornearán el perímetro completo de los vidrios ajustándose a la forma de la sección transversal diseñada.

En todos los casos rellenarán perfectamente el espacio destinado a los mismos, ofreciendo perfecta garantía de cierre hermético.

Las partes a la vista de los burletes no deberán variar más de 1mm en exceso o en defecto con respecto a las medidas exigidas.

El Contratista suministrará por su cuenta y costo los medios para dar satisfacción a los requerimientos necesarios a cumplir por el material para la provisión de burletes.

- Los vidrios deberán tener medidas tales que permitan una libre dilatación del paño dentro de la abertura. Luz perimetral mínima 3 mm.
- En caso de todas las aberturas el Contratista deberá asegurar que el canal de colocación en la base del paño no tendrá libre acumulación de agua, recomendándose para ello proveer orificios de drenaje en el umbral de abertura para evacuar eventual ingreso de agua.
- Todos los vidrios estarán asentados sobre tacos de material imputrescible y compatible con el sellador de dureza 80 shore.
- No se aceptarán vidrios colocados en contacto con metal u otro vidrio.
- No se aceptará la colocación de vidrios que presentes escallas o irregularidades en sus cantos perimetrales.
- En todos los casos el sellado de los vidrios se realizará exclusivamente empleando sellador de siliconas de marca reconocida.
- Se instalarán con productos siguiendo las recomendaciones de los fabricantes de vidrio, selladores, empaques y demás materiales para el vidriado, incluyendo aquellos que figuren en el "Manual para el Vidriado" de GANA.
- Se protegerá el vidrio de daños en las orillas durante el manejo y la instalación.
- Se removerán y reemplazarán los vidrios rotos, astillados, raspados o dañados durante el período de la construcción, incluyendo causas naturales, accidentes o vandalismo.

Inspección

La Inspección de Obra podrá disponer el rechazo de vidrios y cristales si éstos presentan imperfecciones como las que se detallan a continuación, en grado tal que a su juicio los mismos sean inaptos para ser colocados.

Burbujas

Inclusión gaseosa de forma variada que se halla en la masa del vidrio y cuya dimensión no excede generalmente de 1 mm.

Punto brillante

Inclusión gaseosa cuya dimensión está comprendida entre 1 mm y 0.3 mm y que es visible a simple vista cuando se lo observa deliberadamente.

Punto fino

Inclusión gaseosa muy pequeña, menor que 0.3 mm, visible con iluminación especial.

Piedra

Partícula sólida extraña, incluida en la masa del vidrio.

Devitrificado

Partícula sólida proveniente de la cristalización del vidrio, incluida en la masa del vidrio, incluida en la masa o adherida superficialmente a la misma.

Infundido

Partícula sólida no vitrificada incluida en la masa del vidrio.

Botón transparente

Cuerpo vítreo, comúnmente llamado "ojo", redondeado y transparente incluido en la masa del vidrio, de refringencia diferente a la de éste y que puede sufrir un relieve en la superficie.

Hilo

Vena vítrea, comúnmente llamado "estria" u "onda" transparente, incluida en la masa del vidrio, que constituye una heterogeneidad de la misma y produce deformación de la imagen.

Rayado

Ranuras superficiales más o menos pronunciadas y numerosas, producida por el roce de la superficie con cuerpos duros.

Improsión

Manchas blanquecinas, grisáceas y a veces tornasoladas, que presenta la superficie del vidrio y que no desaparecen con los procedimientos comunes de limpieza.

Marca de rodillo

Zonas de despulido de la superficie, producida por el contacto de los rodillos de la máquina con la lámina de vidrio en caliente.

Estrella

Grietas cortas en la masa del vidrio, que pueden abarcar o no la totalidad del espesor.

Entrada

Rajadura que nace en el borde de la hoja, producida por corte defectuoso, irregularidad de recorrido o golpe.

Corte duro

Excesiva resistencia de la lámina del vidrio, a quebrarse según la traza efectuada previamente con el cortavidrio y creando el riesgo de un corte irregular.

Enchapado

Alabeo de las láminas de vidrio que deforma la imagen. Falta de paralelismo de los alambres que configuran la retícula. Ondulación de la malla de alambre en el mismo plano del vidrio. Falta de paralelismo en el rayado

del vidrio. Diferencia en el ancho de las rayas en la profundidad de las mismas, que visualmente hacen aparecer zonas de distinta tonalidad en la superficie.

Cualquier otra imperfección no descrita en la presente también puede ser causa de rechazo por parte de la Inspección de Obra.

11.9.1- VENTANA VATIENTE VESTUARIOS 2,10X0, 50

Son las ventanas de ventilación e iluminación ubicadas en los vestuarios y baños. En total son 3 unidades.

Las carpinterías de Aluminio se ejecutaran con perfiles extruidos de aleación de aluminio de óptima calidad comercial: (aleacion6063-T6) sin poros ni sopladuras, perfectamente rectos. Se colocarán en todos los locales carpintería de aluminio, tipo "línea Modena, de Aluar", o de calidad superior. Se evitara el contacto con materiales perjudiciales e incompatibles: (cemento, arena, metales, etc.), se protegerá hasta la terminación de los trabajos.

Los cerramientos se colocaran en el vano previamente revocado con la utilización de contramarcos de aluminio, con las dimensiones que requiera cada abertura de acuerdo a su tamaño. El perímetro de los marcos se sellar con silicona en caso que den al exterior.

La carpintería de aluminio se ejecutar de acuerdo con los planos de conjunto y especificaciones de detalles, planillas, especificaciones y las órdenes de servicio que al respecto se impartan, para la aprobación por parte de la inspección.

Los herrajes a colocar serán de primera calidad, anti vandalismo, no aceptándose de plástico.-

El oferente tendrá en cuenta básicamente que:

- a) debe asegurar la estanqueidad y perfecto cierre.
- b) debe proyectar y colocar elementos de seguridad acorde a una construcción de uso público.
- c) debe prever formas de abrir acorde a casos de siniestros.
- d) debe asegurar economía de mantenimiento.
- f) debe permitir la limpieza de vidrios desde el interior.
- g) Las dimensiones, materiales y diseño deberán responder a los requerimientos de iluminación y ventilación según requerimientos municipales.

La inspección podrá rechazar toda carpintería que no tenga las dimensiones, formas y calidades que fueran solicitadas.-

11.9.2- VENTANA VATIENTE VESTUARIOS 1,00 X0, 50m

Es la ventana de ventilación e iluminación ubicada en el baño de discapacitados. En total es 1 unidad.-

Las carpinterías de Aluminio se ejecutaran con perfiles extruidos de aleación de aluminio de óptima calidad comercial: (aleacion6063-T6) sin poros ni sopladuras, perfectamente rectos. Se colocarán en todos los locales carpintería de aluminio, tipo "línea Modena, de Aluar", o de calidad superior. Se evitara el contacto con materiales perjudiciales e incompatibles: (cemento, arena, metales, etc.), se protegerá hasta la terminación de los trabajos.-

Los cerramientos se colocaran en el vano previamente revocado con la utilización de contramarcos de aluminio, con las dimensiones que requiera cada abertura de acuerdo a su tamaño. El perímetro de los marcos se sellar con silicona en caso que den al exterior.-

La carpintería de aluminio se ejecutar de acuerdo con los planos de conjunto y especificaciones de detalles, planillas, especificaciones y las órdenes de servicio que al respecto se impartan, para la aprobación por parte de la inspección.-

El oferente tendrá en cuenta básicamente que:

- a) debe asegurar la estanqueidad y perfecto cierre.
- b) debe proyectar y colocar elementos de seguridad acorde a una construcción de uso público.
- c) debe prever formas de abrir acorde a casos de siniestros.
- d) debe asegurar economía de mantenimiento.
- f) debe permitir la limpieza de vidrios desde el interior.
- g) Las dimensiones, materiales y diseño deberán responder a los requerimientos de iluminación y ventilación según requerimientos municipales.

La inspección podrá rechazar toda carpintería que no tenga las dimensiones, formas y calidades que fueran solicitadas.-

11.9.3- PUERTA DE CHAPA DE 1,30 M

Se deberá proveer y colocar puertas de chapa de hierro BWG No 18. Llevarán herrajes y cerraduras según ítem 11.10. Serán pintadas según ítem 11.12 y 11.12.1.-

La cantidad es de 3 unidades en la zona de vestuarios.-

Deberán cumplir con la norma IRAM 11530. El hierro que se emplee para la construcción de la carpintería metálica será siempre acero dulce de primera calidad, sin uso anterior y con una resistencia de rotura a la tracción de .3700 kg/cm². Responderá a las condiciones y características establecidas en las Normas IRAM-IAS U500-503. -

No ofrecerá grietas o escamaduras que denoten una deficiente laminación, oxidación o deterioro alguno. Se deberán lograr las condiciones necesarias para asegurar un impedimento eficaz al paso del aire, agua, polvo. No se permitirá su reemplazo por perfiles de herrería suplementados por planchuelas y se cuidará especialmente que el doble contacto sea continuo en todo el perímetro, una vez cerradas las hojas. Salvo indicación en contrario para la construcción de marcos y otras estructuras se emplearán chapas de hierro BWG No 18, que resista dobladuras de 180° sin que acusen grietas de alguna naturaleza.-

- a) Colocación de pomelas: La colocación de pomelas en los marcos metálicos se hará practicando una ranura sobre el marco y soldándola pomelas eléctricamente, salvo indicación en contrario.-
- b) Encastre para pasador y pestillo de cerradura: Antes de iniciarse la construcción de los marcos metálicos el Contratista deberá informarse de los tipos de cerraduras a colocar, manos de abrir de las puertas, de la altura que se colocarán aquellas para practicar las perforaciones de los marcos con la exactitud necesaria.-
- c) Ingletes: Antes de proceder al armado de los marcos se deberán cortar las puntas a ingletes en forma muy prolija pues la soldadura de todo el corte se hará desde el interior del marco, no admitiéndose la soldadura del lado exterior, excepto en aquellos casos en que las dobladuras de las chapas no permitan soldar desde el interior. La soldadura de los ingletes se hará manteniendo los marcos fijos a guías especiales a fin de conseguir una escuadra absoluta y una medida constante en el ancho entre jambas. -
- d) Soldaduras: Las uniones se efectuarán con soldadura oxiacetilénica o eléctrica en todos sus contornos de uniones. Cuando deban practicarse soldaduras entre uniones de chapas de fijación de pomela y bisagras al borde de las mismas o en perfiles se empleará solamente soldadura eléctrica a fin de evitar que el material.-

11.9.4- PUERTA DE CHAPA DE 1,00 M

Se deberá proveer y colocar puertas de chapa de hierro BWG No 18. Llevarán herrajes y cerraduras según ítem 11.10. Serán pintadas según ítem 11.12 y 11.12.1.

La cantidad es de 5 unidades en la zona de vestuarios y baños.-

Deberán cumplir con la norma IRAM 11530. El hierro que se emplee para la construcción de la carpintería metálica será siempre acero dulce de primera calidad, sin uso anterior y con una resistencia de rotura a la tracción de .3700 kg/cm². Responderá a las condiciones y características establecidas en las Normas IRAM-IAS U500-503. -

No ofrecerá grietas o escamaduras que denoten una deficiente laminación, oxidación o deterioro alguno. Se deberán lograr las condiciones necesarias para asegurar un impedimento eficaz al paso del aire, agua, polvo. No se permitirá su reemplazo por perfiles de herrería suplementados por planchuelas y se cuidará especialmente que el doble contacto sea continuo en todo el perímetro, una vez cerradas las hojas. Salvo indicación en contrario para la construcción de marcos y otras estructuras se emplearán chapas de hierro BWG No 18, que resista dobladuras de 180° sin que acusen grietas de alguna naturaleza.

- a) Colocación de pomelas: La colocación de pomelas en los marcos metálicos se hará practicando una ranura sobre el marco y soldándola pomela eléctricamente, salvo indicación en contrario.-
- b) Encastre para pasador y pestillo de cerradura: Antes de iniciarse la construcción de los marcos metálicos el Contratista deberá informarse de los tipos de cerraduras a colocar, manos de abrir de las puertas, de la altura que se colocarán aquellas para practicar las perforaciones de los marcos con la exactitud necesaria.-
- c) Ingletes: Antes de proceder al armado de los marcos se deberán cortar las puntas a ingletes

en forma muy prolija pues la soldadura de todo el corte se hará desde el interior del marco, no admitiéndose la soldadura del lado exterior, excepto en aquellos casos en que las dobladuras de las chapas no permitan soldar desde el interior. La soldadura de los ingletes se hará manteniendo los marcos fijos a guías especiales a fin de conseguir una escuadra absoluta y una medida constante en el ancho entre jambas. -

d) Soldaduras: Las uniones se efectuarán con soldadura oxiacetilénica o eléctrica en todos sus contornos de uniones. Cuando deban practicarse soldaduras entre uniones de chapas de fijación de pomela y bisagras al borde de las mismas o en perfiles se empleará solamente soldadura eléctrica a fin de evitar que el material.-

11.10-HERRAJES Y CERRADURAS

HERRAJES

La CONTRATISTA proveerá en calidad, cantidad y tipo, todos los herrajes que tenga que suministrar para cada tipo de abertura nueva o de remplazo, determinado en Planos correspondientes.-

Para los marcos de puertas de una sola hoja menores a 1m de ancho, una de las jambas llevará tres bisagras. La otra jamba llevará las boquetas para los pestillos de la cerradura con sus correspondientes cajas de proyección. Las superiores a 1m de ancho llevarán cuatro.

Los herrajes, manijas y bisagras, serán construidos con la aleación denominada "Bronce platil" de acabado satinado.

En el caso de las carpinterías de aluminio serán de 1era calidad y según las especificaciones del fabricante de la carpintería de aluminio.-

En el caso de los portones corredizos se proveerá de manijones de acero, correctamente pintados y de superficie lisa, que permitan una correcta operatividad.-

En todos los casos la CONTRATISTA someterá a la aprobación de la I.O. la muestra de los herrajes que debe colocar o que se propusiera sustituir.-

CERRADURAS

Se deberá entregar las aberturas nuevas con las correspondientes cerraduras.

En el caso de las puertas interiores de locales y salas de contacto con pacientes, se deberá colocar cerraduras con pomo exterior fijo o manijón e interior con traba giratoria.-

Todas las cerraduras serán construidas con la aleación denominada "Bronce platil" de acabado satinado.-

11.10.1- MANIJA Y CERRADURA EN PUERTAS

Para puertas la cantidad de manijas y cerraduras es de 08 unidades en la zona de vestuarios y baños. Ver ítem 11.10 para especificaciones generales.-

11.10.2- MANIJA Y CERRADURA EN PORTONES

Para portones la cantidad de manijas y cerraduras es de 05 unidades en la zona de vestuarios, hall de acceso y baños. Ver ítem 11.10 para especificaciones generales.-

11.11- HERRERÍA

Las rejas metálicas a utilizar se construirán con las dimensiones y conforme lo indicado en los planos, previa verificación de medidas en obra. Se contemplará además las rejillas galvanizadas presentes en planta baja para cubrir cunetas de descarga de agua pluvial o de la limpieza de los solados. En el sector de acceso a escenario se deberá proveer y colocar una reja tipo leonera sujeto a aprobación de la Inspección de Obra.-

11.11.1- REJA EN HALL DE ACCESO

VER DETALLE HERRERÍA

El marco de la reja será de caño estructural de 50x100 mm de 2.5 mm de espesor, la reja será de planchuela de 4 pulgadas por 1/8 de pulgada. Estas serán colocadas cada 5 cm en forma vertical. Deberá ser provista la guía de piso de perfil L de 30x30 mm fijado al contrapiso con anclajes. El portón tendrá ruedas metálicas con rulemanes capaces de soportar el peso del mismo y sujeciones en la parte superior para evitar cualquier tipo de rotación vertical.-

Las rejas metálicas a utilizar se construirán con las dimensiones y conforme lo indicado en los planos previa verificación de medidas en obra.-

Las rejas se pintarán según ítem 11.12.1.-

Deberán cumplir con la norma IRAM 11530. El hierro que se emplee para la construcción de la herrería metálica será siempre acero dulce de primera calidad, sin uso anterior y con una resistencia de rotura a la tracción de .3700 kg/cm². Responderá a las condiciones y características establecidas en las Normas IRAM-IAS U500-503.

No ofrecerá grietas o escamaduras que denoten una deficiente laminación, oxidación o deterioro alguno.-

11.11.2- PORTÓN CORREDIZO ACCESO A HALL TEATRO

VER DETALLE HERRERÍA

El marco del portón será de caño estructural de 50x100 mm de 2.5 mm de espesor, la reja será de planchuela de 4 pulgadas por 1/8 de pulgada. Deberá ser provista la guía de piso de perfil L de 30x30 mm fijado al contrapiso con anclajes. Estas serán colocadas cada 5 cm en forma

vertical. El portón tendrá ruedas metálicas con rulemanes capaces de soportar el peso del mismo y sujeciones en la parte superior para evitar cualquier tipo de rotación vertical.-

Las rejas metálicas a utilizar se construirán con las dimensiones y conforme lo indicado en los planos previa verificación de medidas en obra.-

Las rejas se pintarán según ítem 11.12.1.-

Los herrajes serán según el ítem 11.10.2.-

Deberán cumplir con la norma IRAM 11530. El hierro que se emplee para la construcción de la herrería metálica será siempre acero dulce de primera calidad, sin uso anterior y con una resistencia de rotura a la tracción de .3700 kg/cm². Responderá a las condiciones y características establecidas en las Normas IRAM-IAS U500-503. -

No ofrecerá grietas o escamaduras que denoten una deficiente laminación, oxidación o deterioro alguno.-

11.11.3- PORTÓN CORREDIZO DEPÓSITO

VER DETALLE HERRERÍA

El marco del portón será de caño estructural de 50x100 mm de 2.5 mm de espesor, la reja será de planchuela de 4 pulgadas por 1/8 de pulgada. Deberá ser provista la guía de piso de perfil L de 30x30 mm fijado al contrapiso con anclajes. Estas serán colocadas cada 5 cm en forma vertical. El portón tendrá ruedas metálicas con rulemanes capaces de soportar el peso del mismo y sujeciones en la parte superior para evitar cualquier tipo de rotación vertical.-

Las rejas metálicas a utilizar se construirán con las dimensiones y conforme lo indicado en los planos previa verificación de medidas en obra.-

Las rejas se pintarán según ítem 11.12.1.-

Los herrajes serán según el ítem 11.10.2.-

Deberán cumplir con la norma IRAM 11530. El hierro que se emplee para la construcción de la herrería metálica será siempre acero dulce de primera calidad, sin uso anterior y con una resistencia de rotura a la tracción de .3700 kg/cm². Responderá a las condiciones y características establecidas en las Normas IRAM-IAS U500-503. -

No ofrecerá grietas o escamaduras que denoten una deficiente laminación, oxidación o deterioro alguno.-

11.11.4- REJA EN PASILLO A VESTUARIOS

VER DETALLE HERRERÍA

El marco de las rejas será de planchuela de 1 pulgada por 1/8 de pulgada. La reja será de caño de 12 mm macizo.-

Las rejas metálicas a utilizar se construirán con las dimensiones y conforme lo indicado en los planos previa verificación de medidas en obra.-

Las rejas se pintarán según ítem 11.12.1.-

Deberán cumplir con la norma IRAM 11530. El hierro que se emplee para la construcción de la herrería metálica será siempre acero dulce de primera calidad, sin uso anterior y con una resistencia de rotura a la tracción de 3700 kg/cm². Responderá a las condiciones y características establecidas en las Normas IRAM-IAS U500-503. -

No ofrecerá grietas o escamaduras que denoten una deficiente laminación, oxidación o deterioro alguno.-

11.11.5- BARANDA METÁLICA SOBRE RAMPA

Las rejas serán realizadas en su totalidad, tanto elementos verticales y horizontales, con planchuelas de 3" x 1/8" separadas cada 5 cm. y apoyadas sobre planchuelas de 3" x 1/8". -

Las rejas tendrán soportes de planchuelas de 3" x 1/8" cada 1 metro de distancia. La planchuela será de 10 cm de largo. -

Descripción: Este ítem comprende los trabajos provisión y colocación de las barandas metálicas de a = 0.90m conforme a las indicaciones y ubicación de los planos y órdenes de Inspección. Se debe asegurarse un buen anclaje de las mismas a las estructuras de hormigón, el que deberá ser aprobado por el personal municipal destacado en la obra. -

Especificaciones técnicas para las barandas

La construcción, provisión y colocación de las barandas se realizará de acuerdo a lo descrito anteriormente, lo que se describe a continuación y el respectivo plano de detalles ajustándose estrictamente a las especificaciones formuladas.-

Las estructuras deberán estar perfectamente encuadradas y no presentarán alabeos de ninguna naturaleza, debiendo conformarse el conjunto en un único plano horizontal. -

La falta de cumplimiento en alguno de los aspectos señalados precedentemente respecto de lo especificado, facultará a la Inspección para ordenar el retiro de los elementos defectuosos y ordenar su reemplazo por otros que cumplan acabadamente con lo requerido en las especificaciones.-

Previo a su colocación, las barandas deberán contar como mínimo con dos manos de pintura antioxidante de alto poder anticorrosivo, previo a las cuales se deberá haber efectuado una energética aplicación de líquido desoxidante y fosfatizante.-

Soldaduras: Se exigirá la mayor calidad en las uniones soldadas. Las superficies a unir deberán estar limpias, libres de pinturas, costras, aceites, etc., que puedan afectar la bondad de la soldadura. Antes deberá disponerse de medios adecuados para sujetar con justeza las piezas a soldar en su posición relativa correcta.-

11.11.6- PUERTA METÁLICA DE SALIDA DE EMERGENCIA

VER DETALLE HERRERÍA

El marco de las puertas será de caño estructural de 50x100 mm de 2.5 mm de espesor, la reja será de planchuela de 4 pulgadas por 1/8 de pulgada. Estas serán colocadas cada 5 cm en forma vertical. Deberá contar con cuatro bisagras reforzadas tipo munición. Deberán ser provistos los cerramientos laterales de las puertas.-

Las rejas metálicas a utilizar se construirán con las dimensiones y conforme lo indicado en los planos previa verificación de medidas en obra.-

Las rejas se pintarán según ítem 11.12.1.-

Los herrajes serán según el ítem 11.10.2.-

Deberán cumplir con la norma IRAM 11530. El hierro que se emplee para la construcción de la herrería metálica será siempre acero dulce de primera calidad, sin uso anterior y con una resistencia de rotura a la tracción de .3700 kg/cm². Responderá a las condiciones y características establecidas en las Normas IRAM-IAS U500-503. -

No ofrecerá grietas o escamaduras que denoten una deficiente laminación, oxidación o deterioro alguno.-

11.11.7- CERRAMIENTO METÁLICO TIPO ACMAFORT 3D CALSICO

VER DETALLE HERRERÍA

Se deberá proveer y colocar la tela metálica electro soldada pintada color negro tipo ACMAFORT 3D CLASICO o calidad superior en todo el perímetro de las gradas del teatro para evitar el ingreso de personas ajenas al teatro.

La cantidad es de 97 metros lineales.-

11.12- PINTURA

Los trabajos se ejecutarán de acuerdo a las reglas del arte del buen construir. La CONTRATISTA tendrá a su cargo la preparación y limpieza de las superficies, para recibir las sucesivas capas de pintura. Deberán estar firmes, limpias y secas. Cuando se indique número de manos, será solamente a título indicativo y serán tantas manos como SEAN NECESARIAS. Los defectos de tabiques, cielorrasos o cajones se corregirán antes del pintado. -

La Empresa realizara muestras en paños no menores de 1,00 m x 1,00 m y pedirá por NOTA DE PEDIDO su aprobación. En todas las superficies que no posean ninguna mano de pintura anterior, se deberá dar una mano de fijador previo a colocar la pintura que corresponda. La CONTRATISTA notificará a la Inspección cuando se aplique cada mano, que se distinguirá por su diferencia de tonalidad. La última mano se aplicará cuando todos los otros gremios hayan acabado su trabajo. Será condición indispensable para la aceptación del trabajo que éste presente un acabado perfecto. En la superficie no se admitirán marcas, depresiones, pelos, etc. La CONTRATISTA dará las manos de pintura necesarias para conseguir este acabado, tres manos como mínimo. Se tendrá especial cuidado en no manchar otras superficies. Si se produjeran desajustes, irán por cuenta de la CONTRATISTA su limpieza y/o reposición. -

PREPARACIÓN DE SUPERFICIES

Las superficies a pintar recibirán un lijado profundo desprendiendo partes descascaradas y englobadas, luego toda la superficie se limpiará con cepillo de cerdas fuertes para eliminar el polvo y la suciedad. En el caso de existencia de hongos en la superficie a pintar, se limpiará la misma con detergente. Una vez enjuagada se aplicará con cepillo una solución de lavandina que contenga 8 gr de cloro por litro, finalmente se enjuagará bien la superficie y se dejará secar.-

En las superficies nuevas que contengan cemento o cal, para acelerar el proceso de curado que evitará las eflorescencias por alcalinidad, se lavará la superficie con una parte de ácido clorhídrico (muriático) diluido en 10 partes de agua y luego enjuagar con abundante agua.-

El enduido será aplicado en capas sucesivas y delgadas, dejando transcurrir entre 2 horas y hasta un máximo de 6 hs – antes de pasar una lija fina, quitando luego el polvo resultante con cepillo de cerdas suaves. Al término de esta tarea el paramento quedará perfectamente limpio y libre de ondulaciones.-

Finalmente, y transcurridas 8 hs desde el enduido, se aplicará una nueva mano de fijador sintético. Se utilizará enduido al agua para exteriores.-

Se deberá utilizar marcas de primera línea, reconocida en el mercado y aprobadas previamente por la Inspección. La empresa presentará el catálogo y muestra de los distintos tonos y calidades de terminación, para ser aprobados.-

Todos los materiales se llevarán a la obra en sus envases originales, cerrados y con sello de garantía y todos los remiendos irán por cuenta de la CONTRATISTA y a la finalización de la obra completa se harán todos los retoques que la Inspección considere necesarios. -

Características de las pinturas

A efectos de determinar el grado de calidad de las pinturas, para su aprobación, se tendrán en cuenta, además de lo exigido en las normas generales, las siguientes cualidades:

Pintabilidad: Condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o rodillo.

Nivelación: Las marcas del pincel o rodillo deben desaparecer a poco de ser aplicadas.

Poder cubriente: Deberán cubrir el fondo sobre el que se pinta, sin que éste pueda distinguirse.

Mínima toxicidad: En el caso del látex para interiores, el mismo tendrá como mínimo un 38% de sólidos por volumen y un VOC de 0 gr/ litro, lo cual la hace totalmente atóxica sin generar olor durante su aplicación, estos porcentajes deberán estar certificados de fábrica y serán sometidos a análisis en laboratorio.

Libre de polvo: Al pasar el dedo en forma rápida y sin presionar, no se manchará ni dejará marca en la película.-

Al tacto: Con una ligera presión con el dedo, no dejará marca, no denotará pegajosidad.

Secado duro: Apoyando el dedo pulgar, ejerciendo presión y girando el mismo en ángulo de 90 grados, no se producirá ninguna alteración en la película.-

Limpieza: Resistente las manchas y súper lavable

11.12.1- ESMALTE SINTÉTICO PARA REJA Y CARPINTERIA METÁLICA

Todas las superficies y estructuras y piezas que constituyen la carpintería metálica (excepto Carpintería de Aluminio), serán pintadas en taller, previa una perfecta limpieza y desengrase de su superficie con aguarrás mineral, con una mano de pintura estabilizadora de óxido, las partes vistas, y las ocultas con dos manos o bien con epoxi bituminoso.

En obra, se aplicara a las partes vistas, una segunda mano de pintura estabilizadora de óxidos, Posteriormente se aplica un enduido con masilla a la piroxilina, corrigiendo las imperfecciones propias del material, soldaduras de armado y dobleces.-

Posteriormente y previo un adecuado lijado de la superficie, se aplicara dos manos (mínimo) de esmalte sintético de primera calidad brillante para exteriores e interiores o semi-mate color negro para interiores.-

11.12.2- MUROS PINTURA LATEX PARA EXTERIORES TRANSPARENTE SATINADO

En muros se debe aplicar látex transparente para Hormigón. En locales húmedos se aplicara látex anti hongos. El procedimiento será el siguiente: Limpiar las superficies con cepillado. Dar una mano de fijador diluido con aguarrás. Aplicar mezcla cementicia donde resulte necesario. Lijar con abrasivo fino mediante elementos mecánicos. Quitar el polvo resultante. Pintar la superficie con tantas manos como sea necesario, como mínimo tres una diluida al 50 % con agua y dos más dejando secar la pintura entre una operación y la otra según indicaciones del

fabricante. Donde se constate o sospeche la presencia de hongos, se lavar la superficie con una solución de detergente y agua, enjuagando después prolijamente con agua pura, posteriormente se aplicará con pincel, una solución compuesta de una parte fungicida y diez partes de agua. Una vez que han secado bien los paramentos, se aplicará la pintura.-

11.12.3- LOSA PINTURA LATEX PARA EXTERIORES TRANSPARENTE SATINADO

En cielorraso se debe aplicar látex transparente para Hormigón. En locales húmedos se aplicará látex anti hongos. El procedimiento será el siguiente: Limpiar las superficies con cepillado. Dar una mano de fijador diluido con aguarrás. Aplicar mezcla cementicia donde resulte necesario. Lijar con abrasivo fino mediante elementos mecánicos. Quitar el polvo resultante. Pintar la superficie con tantas manos como sea necesario, como mínimo tres una diluida al 50 % con agua y dos más dejando secar la pintura entre una operación y la otra según indicaciones del fabricante. Donde se constate o sospeche la presencia de hongos, se lavar la superficie con una solución de detergente y agua, enjuagando después prolijamente con agua pura, posteriormente se aplicará con pincel, una solución compuesta de una parte fungicida y diez partes de agua. Una vez que han secado bien los paramentos, se aplica la pintura.-

12- PAISAJISMO

9.3-CIUDAD DE MENDOZA.PARQUE O HIGGINS-AP-02-PLANTA PAISAJISTICA V2.PDF

9.4-CIUDAD DE MENDOZA.PARQUE O HIGGINS-AP-03-ESPECIES RELEVADAS.PDF

9.5-CIUDAD DE MENDOZA.PARQUE O HIGGINS-AP-04-ESPECIES NUEVAS.PDF

PRESERVACIÓN DE LA PARQUIZACIÓN EXISTENTE

En zonas áridas como Mendoza, el árbol es un elemento de enorme valor ya que contribuye a posibilitar calidad de vida a los habitantes y cualquier daño que se le ocasione, ejerce perjuicio a la sociedad entera.-

Por lo tanto, durante el transcurso de la obra, deberá protegerse el arbolado existente, tanto en sus raíces, troncos, ramas como en su follaje. Cualquier duda al respecto, deberá ser consultada a la inspección.-

No se podrá clavar elemento alguno en el árbol, ni enroscar alambres, apoyar materiales o cualquier tipo de elemento sobre el mismo. Asimismo, deberá protegerse del accionar de las máquinas y vehículos, evitando rozamientos y embates sobre el árbol.-

Los árboles existentes deberán ser regados profundamente 2 veces por semana con manguera llenando la hoyo, sin mojar troncos, ramas ni follaje.-

En caso de dañarse algún elemento de la forestación durante el transcurso de la obra, la contratista deberá pagar la multa correspondiente y reemplazar el mismo por otro en idéntico estado de conservación y tamaño.-

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARQUIZACIÓN

Plantación:

Hoyos:

El tamaño de los hoyos para la plantación de arbustos estará de acuerdo al tamaño del envase, ya sea arbole, arbustos o herbáceas.-

En el caso de arbustos los hoyos serán 50cm más grande que el tamaño del envase ya sea en ancho como en profundidad.-

Si en las excavaciones del hoyo salen piedras, éstas se descartarán.-

Preparación de tierra para plantación:

Tierra para canteros: se trabajará la tierra del sitio punteando y agregándole una capa de 10 cm de tierra preparada y 1 cm de humus de lombriz.-

Tierra para árboles: se agregará a los árboles existentes una capa de 10 cm de tierra preparada. Y en los árboles a plantar se rellenará el hoyo con la misma tierra preparada.-

Plantación y cuidados posteriores

En la tarea de plantación deberán manipularse cuidadosamente las plantas evitando que se rompa el pan de tierra. Se tendrán en cuenta los tamaños adecuados de hoyos y se plantará con tierra franco arenosa enriquecida con tierra preparada y humus, según punto.-

En los canteros se colocará geotextil y riego por goteo el que deberá quedar completamente escondido en una capa de chips de 5cm, o granza según se especifique en croquis u obra.-

Se fertilizará con fertilizante químico completo grado 15-15-15 con micronutrientes a los 15 días de la plantación.-

Durante el desarrollo de la obra y hasta la entrega de la misma, la Contratista debe mantener libre de malezas las plantaciones realizadas y tapar grietas en las hoyas de cada planta.-

También deberá preservar las plantaciones de restos de materiales de construcción.-

En el momento de la entrega final de la obra de paisajismo, la Contratista deberá reponer las plantas deterioradas.

12.1- BOXUS

12.2- PRUNUS CERACIFERA V. PISARDII

12.3- JACARANDA

12.4- LAPACHO

12.5- CESPED

12.6- TUTORES

12.7- TIERRA PREPARADA

12.8- FERTILIZANTES

12.9- SEMBRADO

12.10- PLANTACIÓN ÁRBOLES

12.11- PLANTACIÓN DE ARBUSTOS Y HERBÁCEAS

12.12- DIRECCIÓN TÉCNICA

Planilla de Plantación

La plantación será de acuerdo a la planta de plantación adjunta.-

El tamaño de los envases será especificado en la planilla adjunta de acuerdo a variedad y especies. En caso de no estar disponible dichas especies solo se podrá autorizar sus cambios por la inspección.-

El tamaño de las especies arbóreas sugeridas es de ejemplares, cuyo tamaño de terrón varía entre los 80cm y 1m. Estos ejemplares solo se pueden colocar en temporada invernal. En caso de estar fuera de esta época las plantas deberán ser en envases no menores a 50L.-

- **Prunus Pisardi.** Esta variedad se pide que sea ramificada desde su base, no con fusta. Envasado en 15L. o en su terrón correspondiente. Altura 2.50m.
- **Jacaranda,** estos pueden ser ejemplares. se pueden colocar en terrón siempre y cuando sea la época adecuada. Diámetro de tallo de 10cm. Altura 3m.
- **Lapacho,** estos pueden ser ejemplares. se pueden colocar en terrón siempre y cuando sea la época adecuada. Diámetro de tallo de 10cm. Altura 3m.
- **Boxus,** se pueden colocar en terrón o envasados según de la época. En ambos casos serán podados en esferas de un diámetro de 80cm.

Cualquier duda se consultará con la Inspección.

PLANILLA DE ESPECIES

	FOTO	NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	CANTIDAD	CARACTERISTICAS
1		Ciruelo rojo	Prunus pisardi	305	Ver planilla de plantacion
2		Jacarandá	Jacaranda Mimosifolia	105	Ver planilla de plantacion
3		Lapacho	Tabebuia impetiginosa	153	Ver planilla de plantacion
4		Boj	Buxus	305	Ver planilla de plantacion

13- RIEGO

VER DETALLE EN PLANO:

9.9-CIUDAD DE MENDOZA.PARQUE O HIGGINS-AP-07-SISTEMA DE RIEGO.PDF

13.1- SISTEMA DE RIEGO POR ASPERION

VER ANEXO III RIEGO

La obra comprende la instalación de un sistema de riego presurizado para los espacios verdes del predio denominado Parque O'Higgins. Se presentará toda la documentación técnica necesaria para justificar el sistema de riego, el que será aprobado por la Inspección.-

Las partes que comprenden la obra a realizar son:

1- Cisterna de agua

Se construirá un reservorio de 10mx8mx3m.

La capacidad de almacenamiento necesaria es de 240m3/día. -

2- Sistema de filtrado.

Se instalará un sistema de filtrado con retro lavado automático manejado por un controlador independiente. El sistema deberá tener capacidad suficiente para este caudal de agua.-

3- Sistema de fertirrigación.

Se realizará mediante una bomba de acero inoxidable con un venturi y flujometro para inyectar fertilizantes líquidos.-

4- Sistema de bombeo.

Deberá instalarse dos bombas centrifuga de potencia suficiente para este caudal y con una presión de 4kg/cm2.-

5- Tuberías principales y secundarias.

A partir del cabezal de filtrado se instalará una red de tuberías primarias hasta las distintas válvulas eléctricas desde donde se desprenderán las tuberías secundarias.

6- Emisores de riego.-

Los sectores sembrados con césped se regarán con aspersores y difusores, con una superposición igual o superior al 95%. Estos emisores deberán ser del tipo pop-up.

Los sectores sembrados con arbustos y árboles deberán ser regados por líneas de goteo enterrado para evitar el vandalismo.-

7- Manejo.

El sistema de riego deberá poder manejarse en forma automática. El controlador de riego deberá permitir ser operado en forma remota.-

Se prevé la instalación de sensores de humedad para hacer más eficiente el uso de agua y energía eléctrica.-

14- LIMPIEZA DE OBRA

14.1- LIMPIEZA PERIODICA Y FINAL

Una vez finalizada la obra se procederá a realizar una limpieza general del parque y de toda el área de influencia, independiente de la limpieza y ordenamiento que a diario deberá realizar la Contratista.-

15-INTERVENCION DE CALLES

15.1- DEMOLICIÓN

VER DETALLE EN PLANO:

9.19-CIUDAD DE MENDOZA.PARQUE O HIGGINS-AP-08.06-DEMOLICIONES.PDF

15.1.1- DEMOLER PISO Y CONTRAPISO VEREDA CALLE CORRIENTES

15.1.2- DEMOLER PISO Y CONTRAPISO VEREDA CALLE SAN LUIS

15.1.3- DEMOLER PISO Y CONTRAPISO VEREDA CALLE ENTRE RIOS

DEMOLICION DE VEREDAS (incluyendo su contrapiso. (m²))

Descripción: Este ítem comprende los trabajos vinculados a la demolición de las veredas existentes.-

Ejecución: La ejecución de las demoliciones podrá efectuarse utilizando los equipos y métodos que se consideren más idóneos, siempre y cuando se adopten las providencias del caso para que no se vean afectadas las instalaciones de servicios existentes (redes de cloaca, agua, gas, energía, teléfono, etc.) personas o bienes de terceros o de la Municipalidad.

Asimismo deberá asegurarse el libre escurrimiento de las aguas durante el tiempo en que se desarrollen las tareas.

En consecuencia, de producirse algún daño, la Empresa será la única responsable de tal circunstancia y quedará obligada a sus reparaciones asumiendo la misma, el costo.-

Los materiales provenientes de la demolición serán extraídos, cargados, transportados y descargados ordenadamente en el lugar o lugares autorizados a tal fin y aprobados por la Inspección, tal que no afecten a terceros a la estética del lugar y el normal escurrimiento de las aguas.-

15.1.4- DEMOLER ACEQUIA CALLE ENTRE RIOS

15.1.5- DEMOLER ACEQUIA CALLE SAN LUIS

15.1.6- DEMOLER ACEQUIA CALLE CORRIENTES

Descripción: Este ítem comprende los trabajos vinculados a la demolición de las alcantarillas de hormigón armado existentes.-

Ejecución: La ejecución de las demoliciones podrá efectuarse utilizando los equipos y métodos que se consideren más idóneos, siempre y cuando se adopten las providencias del caso para

que no se vean afectadas las instalaciones de servicios existentes (redes de cloaca, agua, gas, energía, teléfono, etc.) personas o bienes de terceros o de la Municipalidad.-

Asimismo deberá asegurarse el libre escurrimiento de las aguas durante el tiempo en que se desarrollen las tareas.-

En consecuencia, de producirse algún daño, la Empresa será la única responsable de tal circunstancia y quedará obligada a sus reparaciones.-

Los materiales provenientes de la demolición serán extraídos, cargados, transportados y descargados ordenadamente en el lugar o lugares autorizados a tal fin y aprobados por la Inspección, tal que no afecten a terceros a la estética del lugar y el normal escurrimiento de las aguas. La disposición final de los materiales de demolición será exclusiva responsabilidad y cargo del Contratista, salvo aquellos materiales a que se hace referencia en el párrafo que sigue.-

En caso de que se encuentren dentro de los materiales provenientes de las demoliciones elementos que por su importancia patrimonial o valor económico, a juicio de la Inspección y la Dirección de Obras Públicas, se decidiera que deberán quedar en poder del Municipio, podrá indicarse al Contratista, mediante Orden de la Inspección, que dichos elementos sean transportados y depositados en dependencias de la Comuna.-

DEMOLICION DE CORDONES EXISTENTES. (m)

Descripción: Este ítem comprende los trabajos vinculados a la demolición de los cordones de hormigón armado existentes que sirven de límite lateral de la calzada.-

Ejecución: Se ha previsto para esta obra la demolición y reconstrucción de los cordones de hormigón armado existentes en los bordes de calzada por hallarse extremadamente deteriorados. -

En forma general los cordones existentes se demolerán conjuntamente con la calzada de hormigón necesaria para ejecutar las nuevas banquetas.-

En algún sector en particular donde a criterio de la Inspección no se prevé la demolición de banquetas, se procederá a separar los cordones antedichos de la calzada donde están adheridos y/o apoyados, cuidando especialmente de no dañar la calzada pues sobre la misma se ejecutarán cordones nuevos. -

En caso de que el cordón se desprenda de la calzada dejando una superficie de apoyo muy lisa se procederá a darle nuevamente rugosidad mediante picado manual o mecánico.-

De considerarlo adecuado la Inspección, podrá mantenerse la armadura existente de cordones demolidos, a los efectos de ser utilizada en la ejecución de los elementos nuevos.

La ejecución de las demoliciones podrá efectuarse utilizando los equipos y métodos que se consideren más idóneos, siempre y cuando se adopten las providencias del caso para que no se vean afectadas las instalaciones de servicios existentes (redes de cloaca, agua, gas, energía, teléfono, etc.,) personas o bienes de terceros o de la Municipalidad.-

Asimismo deberá asegurarse el libre escurrimiento de las aguas durante el tiempo en que se desarrollen las tareas.

En consecuencia, de producirse algún daño, la Empresa será la única responsable de tal circunstancia y quedará obligada a sus reparaciones.-

Los materiales provenientes de la demolición serán extraídos, cargados, transportados y descargados ordenadamente en el lugar o lugares autorizados a tal fin y aprobados por la Inspección, tal que no afecten a terceros a la estética del lugar y el normal escurrimiento de las aguas. La disposición final de los materiales de demolición será exclusiva responsabilidad y cargo del Contratista, salvo aquellos materiales a que se hace referencia en el párrafo que sigue.-

En caso de que se encuentren dentro de los materiales provenientes de las demoliciones elementos que por su importancia patrimonial o valor económico, a juicio de la Inspección y la Sub Secretaría de Desarrollo Urbano, se decidiera que deberán quedar en poder del Municipio, podrá indicarse al Contratista, mediante Orden de la Inspección, que dichos elementos sean transportados y depositados en dependencias de la Comuna, sin que ello ocasione gasto adicional alguno. -

15.2- RELLENO Y COMPACTACION

15.2.1- NIVELACIÓN, RELLENO Y COMPACTACIÓN VEREDAS CORRIENTES

15.2.2- NIVELACIÓN, RELLENO Y COMPACTACIÓN VEREDAS SAN LUIS

15.2.3- NIVELACIÓN, RELLENO Y COMPACTACIÓN VEREDAS ENTRE RIOS

Descripción: Estos ítems comprenden los trabajos necesarios para el aporte de material y la conformación de la base estabilizada, con el objeto de mejorar la capacidad portante de suelo. La ejecución de una capa de 15 cm de espesor de material granular y cohesivo, que debidamente compactado y perfilado, sirva de asiento firme para recibir la losas que conforman las veredas norte y sur de las calles Corrientes, San Luis y Entre Ríos.-

Ejecución: Este ítem consistirá en la construcción de una base estabilizada, formada por la mezcla íntima y uniforme de agregados graduados, suelo y agua. Será construida en un todo de acuerdo con estas especificaciones, con lo indicado en los planos y con las órdenes de la Inspección.-

Espesor de base estabilizada: 0,15m. La compactación alcanzada será la de un Proctor estándar del 98 %.-